



Unión Europea

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS/UNAH)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DIGITADOR ANALISTA PARA EL OBSERVATORIO UNIVERSITARIO DE JUSTICIA PENAL

I. ANTECEDENTES

En el marco del programa EUROJUSTICIA, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha sido delegada por parte de la Unión Europea para la ejecución del Programa EUROJUSTICIA, “Promoviendo una justicia más rápida y accesible en Honduras”. Cuyo objetivo es mejorar el servicio a la ciudadanía mediante el desarrollo de capacidades dirigidas a reducir la impunidad y mejorar la transparencia de los fondos públicos gestionados en el sector justicia.

EUROJUSTICIA tiene como objetivo principal contribuir con los esfuerzos nacionales para combatir la impunidad de la corrupción y de los crímenes violentos, y garantizar el acceso de la población hondureña a un sistema de justicia eficiente, eficaz, transparente, confiable y promotor de la equidad social.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) busca desarrollar el Observatorio Universitario de Justicia Penal (OUJP), como una instancia de veeduría y monitoreo ciudadano en la materia, que permita evidenciar la eficacia del Sistema y articular esfuerzos interinstitucionales para desarrollar procesos de transparencia en la información que luego pueden traducirse en decisiones y acciones orientadas a reducir la corrupción y la impunidad en Honduras. Se concibe, además, como un aporte en el desarrollo de evidencia científica para el fortalecimiento de capacidades y de incidencia para la reforma de la justicia penal en Honduras.

Dado que la justicia debe ser diligente, pronta, transparente y efectiva, y que el Estado ha asumido una serie de obligaciones internacionales, particularmente, la de adaptar su derecho interno a los estándares internacionales en materia de acceso a la justicia, es fundamental contar con un ente imparcial que mida de manera periódica la eficiencia del Sistema de Administración de Justicia Penal, con el fin de identificar los factores que limitan la plena realización del derecho a la justicia y potenciar las reformas que permitan niveles de efectividad necesarios en una sociedad democrática.

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

Apoyar las capacidades formativas y docentes de la UNAH a través de la realización de las siguientes actividades:

1. Fortalecimiento de las capacidades de los operadores de Justicia a través de la formación institucionalizada.



Unión Europea

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



UNAH
FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES
IUDPAS

Proyecto llevado a cabo por La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS/UNAH)

2. Fortalecimiento de las capacidades de análisis y elaboración de información para la toma de decisiones.

III. COMPONENTES Y LINEAS DE TRABAJO DEL PROYECTO

COMPONENTES	Responsable	LÍNEAS DE TRABAJO
1. Análisis e investigación de información que conlleve a la toma de decisiones.	IUDPAS	Diagnóstico sobre el funcionamiento del Sistema de Administración de Justicia Penal en Honduras.
	IUDPAS	Diseño, elaboración e implementación de un sistema de información para la creación del Observatorio Ciudadano de Justicia Penal.
	IUDPAS	Redacción y publicación de boletines informativos.
2. Fortalecimiento de las capacidades.	IUDPAS	Desarrollo de un diplomado Universitario de Justicia Penal.
	IUDPAS	Taller especializado sobre el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos.
3. Investigaciones académicas científicas y encuesta de percepción.	IUDPAS	Análisis del conjunto normativo del Sistema de Justicia Penal que permita identificar las necesidades de armonización y efectividad de la modernización de la justicia.
	IUDPAS	Mora Judicial: Factores que inciden en los niveles resolutivos y su impacto en la inseguridad en el país.
	IUDPAS	Procedimientos del Sistema de Justicia Penal y caracterización del proceso de selección de funcionarios.
	IUDPAS	Tres encuestas de percepción sobre la confianza de la ciudadanía en el Sistema Judicial.

IV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La consultoría será financiada en el marco del proyecto *“Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para la lucha contra la impunidad y el apoyo a la transparencia”*, que se enmarca dentro del Programa Eurojusticia y desarrolla con financiación de la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

V. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Prestar apoyo al IUDPAS/OUJP en la búsqueda, recolección, digitalización y análisis de información de fuentes institucionales y públicas, para la elaboración de la base de datos de los indicadores establecidos en el Observatorio Universitario de Justicia Penal.



Unión Europea

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Cooperación Española
HONDURAS



UNAH
FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES
IUDPAS

Proyecto llevado a cabo por La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS/UNAH)

VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL DIGITADOR (A) – ANALISTA

1. Elaboración de plan y propuesta de cronograma de trabajo.
2. Apoyar en la elaboración de las fichas técnicas de recolección de la información de acuerdo a los indicadores.
3. Apoyar en el diagnóstico de los sistemas de información de las instituciones del Sistema de Administración de Justicia Penal (Ministerio Público, Policía Nacional y Poder Judicial).
4. Apoyar al Coordinador del Observatorio Universitario de Justicia Penal (OUJP) en el establecimiento de alianzas estratégicas.
5. Elaborar el mapeo de las organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema de justicia penal.
6. Recolectar, conforme a las boletas establecidas, la información de las bases de datos de las instituciones del SAJP y digitalizarlas en la base de datos del OUJP.
7. Apoyar en la redacción de notas de solicitud de los datos y comunicaciones con las instituciones pertinentes.
8. Apoyar la Coordinación del OUJP en la socialización de la información y el análisis de la segunda encuesta de confianza ciudadana en las instituciones del Sistema de Seguridad y del Sistema de Administración de Justicia Penal (SAJP).
9. Verificar el uso del software y notificar al ingeniero en sistemas del OUJP las mejoras que se requieran.
10. Apoyar el proceso de depuración y control de calidad de los datos digitalizados.
11. Apoyar el análisis de los boletines del OUJP.
12. Elaborar informes de actividades mensuales entregables al (a) Coordinador (a) del OUJP.
13. Otras actividades que en el marco del OUJP se requieran.

VII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La coordinación, seguimiento y apoyo para el desarrollo de la consultoría se hará por la Dirección del IUDPAS a través de la administración de sistemas de información del Observatorio Universitario de Justicia Penal (OUJP) y se concretará mediante la interacción con el consultor/a durante y al finalizar el proceso, facilitando el acceso a la información, el contacto con las personas de acuerdo a lo establecido, acordado de manera conjunta con el (la) consultor (a), revisando, aprobando los productos generados y controlando la calidad de los resultados durante el proceso.

VIII. PRODUCTOS ENTREGABLES

El consultor deberá entregar a la dirección del IUDPAS:

- 8.1. Informes mensuales de actividades sobre el proceso y resultados de la obtención de información y digitación de las boletas.
- 8.2. Boletines analizados.



Unión Europea

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Cooperación Española
HONDURAS



UNAH
FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES
IUDPAS

Proyecto llevado a cabo por La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS/UNAH)

IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Los productos establecidos se presentarán para revisión y aprobación de acuerdo al cronograma en archivo magnético e impreso a través de la Dirección del Observatorio Universitario de Justicia Penal y de la dirección del IUDPAS. Para la aprobación del producto final de la consultoría se contará con la participación de la AECID, de acuerdo a lo previsto en el manual del programa.

X. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad, titularidad y los derechos de propiedad industrial e intelectual de los resultados de la intervención, así como los informes y otros documentos relativos a esta, corresponderán a la AECID.

XI. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

Para el desarrollo de la consultoría se prevé un plazo doce (12) meses. La contratación se realizará después de realizado el proceso de selección y a partir de la firma del contrato. La consultoría concluirá una vez presentados y aprobados los productos finales que están en el apartado **XIII**.

XII. LUGAR DE TRABAJO

La consultoría tendrá lugar en el Observatorio Universitario de Justicia Penal sin perjuicio de trasladarse a cualquiera de las dependencias del subsistema de justicia penal (Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial y instituto penitenciarios) dentro del país y tendrán como sede el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad en la ciudad universitaria “José Trinidad Reyes”, edificio IUDPAS. Lo anterior, sin perjuicio de constituirse en cualquier otro lugar de las instituciones públicas o privadas idóneo y pertinente para desarrollar los objetivos y productos entregables previa coordinación con las autoridades del IUDPAS.

XIII. PRODUCTOS, FORMA DE PAGO Y RETENCIONES

a. Productos

No.	Productos	Porcentaje
1	Plan de trabajo y cronograma de actividades.	8.3%
2	Informe/diagnóstico de los sistemas de información de las instituciones que conforman el Sistema de Seguridad y del Sistema de Administración de Justicia Penal (SAJP) del país y apoyo en alianzas estratégicas.	8.3%
3	Informe que contenga al menos cinco (5) fichas técnicas de recolección de información indicadores básicos.	8.3%
4	Informe que contenga los cuadros resumen de los datos digitalizados, depurados y el documento de apoyo para las definiciones conceptuales de c/u	8.3%



Unión Europea

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



UNAH
FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES
IUDPAS

Proyecto llevado a cabo por La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS/UNAH)

	de los indicadores y variables que permitirán la construcción del sistema.	
5	Informe que contenga los cuadros resumen de los datos digitalizados y depurados, y el mapeo de las organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema de justicia penal con quienes el OUJP puede establecer relaciones estratégicas.- Esto será para el mes de mayo del 2016.	8.3%
6	Un (1) boletín analizado con información del OUJP.	8.3%
7	Informe que contenga los cuadros resumen de los datos digitalizados, depurados y el apoyo en el análisis de la segunda encuesta de confianza ciudadana en las instituciones del Sistema de Seguridad y SAJP.	8.3%
8	Informe que contenga los cuadros resumen de los datos digitalizados, depurados y el apoyo en la socialización de la segunda encuesta de confianza ciudadana en las instituciones del Sistema de Seguridad y SAJP.	8.3%
9	(1) boletín analizado con información del OUJP.	8.3%
10	Informe que contenga los cuadros resumen de los datos digitalizados y depurados.- Esto será para el mes de noviembre del 2016.	8.3%
11	Apoyar en la elaboración de un borrador de (1) boletín con información del OUJP.	8.3%
12	Base de datos con todos sus caracteres actualizado de todos los actores que se relacionan con el OUJP para su comunicación.	8.3%

13.1. RETENCIONES DEL CONTRATO

13.2.1. **Impuesto Sobre la Renta:** Para consultores nacionales se les aplicarán las retenciones por ley establecidas, correspondientes al doce punto cinco por ciento (12.5%) del total del contrato, esta retención se aplicará en cada pago realizado.

13.2.2. **Garantía de Cumplimiento:** De acuerdo al artículo 106 de la Ley de contratación del Estado, se establece que para contratos de consultoría se retendrá el diez por ciento (10%) de cada pago en concepto de garantía de cumplimiento, el cual será reintegrado al terminar la consultoría de conformidad.

XIV. INFORMES DE LA CONSULTORÍA

El consultor deberá presentar, de acuerdo a lo establecido, informes de avances mensuales que incluyan un reporte de las actividades realizadas para la consecución de los resultados esperados. Deberá entregar a la dirección del IUDPAS referente a los productos establecidos en de numeral XIII.

XV. PERFIL DEL CONSULTOR (A)



Unión Europea

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



UNAH
FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES
IUDPAS

Proyecto llevado a cabo por La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS/UNAH)

Criterios
1. Requisitos académicos
1.1. Profesional universitario graduado de la carrera de Ciencias Jurídicas, Sociales o titulación universitaria similar.
1.2. Con preferencia estudios de maestría.
2. Requisitos de experiencia específica.
2.1. Un año (1) de experiencia digitación de datos. Experiencia profesional homologable.
2.2. Excelente capacidad de lectura, redacción y análisis de documentos.
2.3. Un año (1) de conocimiento y manejo básico de estadísticas sociales.
2.4. Un año (1) experiencia en manejo de bases de datos y análisis de información.
2.5 Manejo de programas estadístico SPSS HOJA PASS de proyecciones o programas con funciones similares.
3. Otros conocimientos y habilidades
3.1. Manejo de paquetes computacionales Word, Excel, Power Point y Access.
3.2. Haber recibido algún diplomado en materia de derecho penal y derecho procesal penal.
3.3. Manejo ético de la información que llegue a su poder en virtud de la presente consultoría.
3.4. Buenas relaciones interpersonales.
3.5. Facilidad de trabajar en equipos multidisciplinarios.

XVI. CRITERIOS DE LA VALORACIÓN CURRICULAR (80 puntos)

Criterios	Puntos
1. Requisitos académicos.	10
1.1 Profesional universitario graduado de la carrera de Ciencias Jurídicas, Sociales o titulación universitaria similar.	-
1.2 Con preferencia estudios de maestría.	10
2. Requisitos de experiencia específica.	
2.1. Un año (1) de experiencia digitación de datos. (Experiencia profesional homologable)	15
2.1.1 Un año (1) de experiencia digitación	15
2.1.2 Menos de un (1) año.	7
2.2 Análisis de documentos aplicadas a las estadísticas sociales	10
2.3 Más de 2 años (2) de conocimiento y manejo básico de estadísticas sociales.	10
2.3.1 Más de un (1) año, hasta dos (2) años de experiencia.	10
2.3.2 Un año (1) o menos.	5
2.4 Dos años (2) Experiencia de experiencia laboral en manejo de bases de datos, análisis de información, aplicación de programas estadísticos y colaboración con proyectos de investigación en el área.	15
2.4.1 Dos años (2) o más de experiencia.	15
2.4.2 Experiencia inferior a dos años.	7
2.5 Manejo de programas estadístico SPSS HOJA PASS de proyecciones o programas con funciones similares.	10



Unión Europea

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



UNAH
FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES
IUDPAS

Proyecto llevado a cabo por La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS/UNAH)

3. Otros conocimientos y habilidades	10
3.1 Manejo de paquetes Word, Excel, Power Point y Access.	5
3.2 Conocimiento en derecho penal y derecho procesal penal.	5

XVII. PROCESO DE SELECCIÓN

La presente consultoría se regirá bajo el método de “selección basada en calidad y costo”. Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas de la cláusula anterior y financieras son 80% y 20% respectivamente; el puntaje técnico mínimo requerido para calificar es de 60% de la valoración técnica. Mayor información al respecto se presenta en el apartado evaluación de ofertas recibidas.

XVIII. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los interesados podrán solicitar aclaraciones o formular observaciones a los Términos de Referencia del 30 de junio al 13 de julio del 2017 al correo electrónico procesos@iudpas.org y desde este correo se dará respuesta; no se admitirán consultas fuera del plazo establecido.

XIX. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los candidatos (as) deberán presentar dos (2) sobres debidamente cerrados conteniendo:

1. Oferta técnica que incluya los siguientes documentos:

- ✓ Expresión de interés en una carta de presentación que evidencie el interés por participar y desarrollar la presente consultoría.
- ✓ Hoja de Vida del postulante de acuerdo a los requisitos académicos exigidos y acompañarlo con la fotocopia de títulos universitarios, certificados y diplomados, tarjeta de identidad y RTN, además de especificar la experiencia general y específica en el desarrollo de sistemas.

2. El segundo sobre debe contener **la propuesta económica** que refleje los costos requeridos para el desarrollo de la consultoría e incluya una carta debidamente firmada indicando el monto total de la consultoría, expresado en lempiras.

Las propuestas y documentación arriba mencionadas deben presentarse de forma física a más tardar el lunes 17 de julio de 2017 a las 4:00 p.m. con atención a la “**Administración IUDPAS**” en las instalaciones del IUDPAS, ubicadas en la Ciudad Universitaria, frente al Observatorio Astronómico de Tegucigalpa, M.D.C, y adicionalmente puede ser remitida una copia de la documentación al correo electrónico a la dirección: procesos@iudpas.org.



Unión Europea

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Cooperación Española
HONDURAS



UNAH
FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES
IUDPAS

Proyecto llevado a cabo por La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS/UNAH)

La Ofertas presentadas exclusivamente por correo electrónico, no serán tomadas en consideración.

Se debe tomar en cuenta que:

- Las Ofertas deberán estar firmadas.
- Aquellas propuestas entregadas fuera del plazo antes indicado no se admitirán y serán devueltas sin abrir a los proponentes.
- La invitación a presentar propuestas no obliga en forma alguna a la entidad contratante ni a la fuente de financiamiento a llevar a la práctica esta consultoría.
- Una vez formulada su propuesta técnica y financiera, el o la oferente no podrán, en ningún caso, presentar quejas basadas en un conocimiento insuficiente de las condiciones de ejecución de esta consultoría.
- Los costes relacionados con la preparación y la presentación de la propuesta correrán por cuenta y riesgo del o la oferente y bajo ningún concepto ni la entidad contratante ni la fuente de financiamiento, asumirán responsabilidad por esos costes.
- La presentación de la propuesta supone la completa aceptación de lo dispuesto en los presentes términos de referencia y el compromiso de mantenimiento de la misma por 90 días.

XX. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas técnicas serán evaluadas por una terna integrada por representantes del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS-UNAH) y un representante de la AECID en Honduras, en calidad de observador.

De acuerdo al procedimiento de selección, inicialmente se evaluará cada oferta técnica y hoja de vida recibida en tiempo y forma, de conformidad con los criterios de evaluación establecidos, una vez definidos los proponentes que alcanzaron el puntaje técnico mínimo requerido se abrirán sus ofertas económicas y se procederá a la evaluación, esto permitirá establecer los puntajes de las dos evaluaciones, para luego determinar los puntajes técnicos y financieros combinados.

La oferta económica tiene una ponderación de 20%. Se asignará la máxima puntuación a la oferta de menor costo, al resto de las propuestas se puntuará de la siguiente manera:

$P_i = (E_m * [30]) / E_i$	<p>P_i = Puntaje de la oferta económica</p> <p>i = Oferente</p> <p>E_i = Propuesta Económica i</p> <p>E_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo</p>
----------------------------	---



Unión Europea

Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Cooperación Española
HONDURAS



UNAH
FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES
IUDPAS

Proyecto llevado a cabo por La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS/UNAH)

El consultor que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto será invitado a una entrevista con el propósito de negociar el contrato y conocer su experiencia e interés. Los resultados finales de la evaluación serán comunicados a todos los proponentes.

XXI. NEGOCIACIÓN Y ADJUDICACIÓN

El concursante que ocupe el primer lugar de las ofertas técnicas será invitado a negociar el contrato, de llegar a un acuerdo, se decidirá la adjudicación del mismo y se notificará a todos (as) los interesados el resultado del concurso. Si no hubiera acuerdo, se invitará a negociar al proponente calificado en segundo lugar y así, sucesivamente, hasta obtener un resultado satisfactorio. En caso de no llegar a un acuerdo satisfactorio con alguno de los proponentes, el procedimiento se declarará fracasado y se iniciará un nuevo concurso conforme a ley.

XXII. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La firma del contrato se hará dentro de los treinta días siguientes a la notificación de adjudicación de acuerdo a los procedimientos de la UNAH.

XXIII. LEY QUE RIGE EL CONTRATO

El contrato que se suscriba será regido por las leyes nacionales de la República de Honduras y cada uno de sus reglamentos.

El programa Eurojusticia plasma el compromiso de la Unión Europea y de España, a través de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, El Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo.

Las opiniones aquí vertidas en este documento no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea ni de la AECID.